

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

*Licitación del contrato de asistencia técnica para la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006 Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
  - b) Expediente: ACN 1/05.E2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)».
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Asturias.
  - d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
  - a) En número: 91.000,00 euros.
  - b) En letra: Noventa y un mil euros.
5. Garantías:
  - a) Provisional: Dos por ciento (2%) del presupuesto base de licitación.
  - b) Definitiva: Cuatro por ciento (4%) del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: calle La Regenta, 23.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33006.
  - d) Teléfono: 985 20 88 50.
  - e) Telefax: 985 21 34 79.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de agosto de 2005.
8. Requisitos específicos: Los generales establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha y horas límites de presentación: A las 12:00 del 16 de agosto de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.
10. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 12:00 horas del día 6 de septiembre de 2005, en el domicilio

social de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», indicado en el punto 6.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: [www.acunor.es](http://www.acunor.es)

Oviedo, 24 de junio de 2005.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—36.366.

### CONSORCIO VALENCIA 2007

*Anuncio del Consorcio Valencia 2007 para la contratación de dos espectáculos pirotécnicos para los actos 6 & 7 y 8 & 9 de la 32.ª edición de la America's Cup*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Marketing y Relaciones Externas.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Disparo de dos espectáculos pirotécnicos para los actos 6 & 7 y 8 & 9 de la 32.ª edición de la America's Cup, en Malmö (Suecia) y Trapani (Sicilia-Italia) respectivamente.
  - b) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Malmö (Suecia) y Trapani (Sicilia-Italia).
  - d) Plazo de ejecución:
 

El lote 1 espectáculo pirotécnico en Malmö (Suecia): Se disparará un día a determinar entre el 24 de agosto al 4 de septiembre de 2005.

El lote 2 espectáculo pirotécnico en Trapani (Sicilia-Italia): Se disparará un día a determinar entre el 28 de septiembre al 9 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total máximo: 120.000 euros (IVA incluido).
 

Lote 1: Espectáculo pirotécnico en Malmö (Suecia): 60.000 euros.

Lote 2: Espectáculo pirotécnico en Trapani (Sicilia-Italia): 60.000 euros.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a los que se licite, y queda establecida en las siguientes cantidades:
 

Lote 1: 1.200 €.

Lote 2: 1.200 €.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
  - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n, en el Puerto de Valencia.
  - c) Localidad y código postal: Valencia 46024.
  - d) Teléfono: 96 346 20 07.
  - e) Telefax: 96 340 75 77.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 12 de julio de 2005, hasta las 18:00.
  - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Consorcio Valencia 2007.
    2. Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n, en el Puerto de Valencia.
    3. Localidad y código postal: Valencia 46024.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
  - e) Admisión de variantes (concurso): No.
9. Apertura de las ofertas técnicas.
  - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
  - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.
  - c) Localidad: Valencia.
  - d) Fecha: 13 de julio de 2005.
  - e) Hora: 11:00 horas.
10. Apertura de las ofertas económicas.
  - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
  - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.
  - c) Localidad: Valencia.
  - d) Fecha: 20 de julio de 2005.
  - e) Hora: 10:00 horas.
11. Otras informaciones. Importe de la documentación: 60 euros IVA incluido, que podrán ser abonados en metálico en las oficinas del Consorcio Valencia 2007 o por transferencia bancaria.
12. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del adjudicatario.
 

Valencia, 23 de junio de 2005.—El Director General del Consorcio Valencia 2007, Fernando Huet Fuentes. 36.374.

### EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de suministro de grupo electrógeno accionado por biogás, en contenedor aislado para una capacidad de generación mínima de 600 KWe, para la Planta de Recuperación, compostaje y biometización de Residuos sólidos urbanos de Sierra Sur, en la provincia de Jaén*

- a) Organismo: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
  - c) Número de expediente: NET197442.
2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Suministro de grupo electrógeno accionado por Biogás, en contenedor aislado para una capacidad de generación mínima de 600 KWe, para la planta de recuperación, compostaje y biometización de residuos sólidos urbanos en Sierra Sur, Jaén.
    - d) Lugar de entrega: Jaén.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) . 420.000 euros.

5. Garantía provisional: 8.400 euros (2 por 100 del importe de licitación). Garantía definitiva: mediante aval bancario del 4 por 100 del importe de adjudicación: 16.800 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan Gutenberg. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Teléfono: 955 04 46 00.

e) Telefax: 955 04 46 10.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de julio de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de julio de 2005.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Calle Johan Gutenberg. Isla de la Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan Gutenberg. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Fecha: 13 de julio de 2005.

e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios. Los costes derivados de los anuncios preceptivos serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso): 20 de junio de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.egmasa.es

Sevilla, 20 de junio de 2005.—Ignacio Candel Aguilar, Jefe de Contratación y Asesoría Jurídica.—35.566.

### ENDESA GENERACIÓN, S. A.

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia con el n.º 552/02, Empresas eléctricas (2338/01 del Servicio de Defensa de la Competencia) incoado de oficio a varias empresas generadoras de electricidad, a raíz de un informe que remite al Servicio la Comisión Nacional de Energía (CNE) por si, de ciertos precios ofertados en determinados días de noviembre de 2001, se desprendieran conductas prohibidas por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC), se ha dictado Resolución, de 7-07-04, cuya parte dispositiva declara a Endesa Generación, S.A. autora y responsable de una infracción del artículo 6 de la Ley de Defensa de la Competencia consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de suministro eléctrico, en un contexto de restricciones técnicas, de las zonas de Cataluña y Andalucía, durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2001, mediante la presentación de ofertas a precios sustancialmente superiores a sus costes variables revelados, con objeto de que fueran excluidas del proceso de casación del mercado diario, y sabiendo que su oferta sería, en todo caso, necesaria para satisfacer la demanda en el mercado ulterior de suministro eléctrico para resolver restricciones técnicas.

Asimismo, la Resolución intima a Endesa Generación, S.A. para que se abstenga de realizar estas prácticas prohibidas y le impone la obligación de publicación de la parte dispositiva de la Resolución en el B.O.E. y en la sección económica de un diario nacional de información general, así como una multa sancionadora de 901.518,16 euros.

Madrid, 23 de junio de 2005.—Antonio Sánchez Rodríguez, Representante Legal de Endesa Generación, S.A.—36.279.

### FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA

Resolución del Patronato de la «Fundación Museo do Mar de Galicia», de fecha 22 de junio de 2005, por la que se convoca un concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de asistencia técnica y prestación de servicios para el diseño, ejecución e instalación de la exposición «Xulio Verne: Unha viaxe pola Galicia extraordinaria» que se llevará a cabo en el «Museo do Mar de Galicia». Número de expediente: SER/05/36.

El presupuesto máximo de licitación es de 100.000 euros, IVA aparte.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General de la «Fundación Museo do Mar de Galicia», Área Portuaria de Bouzas, s/n, 36208 Vigo, teléfono 986269703. Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 11 de julio del 2005. La apertura pública de ofertas tendrá lugar el día 22 de julio, a las 10 horas en el «Museo do Mar de Galicia», avenida Atlántida, 160, 36208 Vigo.

Vigo, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Patronato, Francisco López Peña.—36.375.

### MUTUA INTERCOMARCAL

#### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 39

Por acuerdo de la Junta Directiva, y según lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los asociados a la Junta General que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará el jueves, día 14 de julio del año en curso, 2005, en Barcelona, Auditori Winterthur, Avda. Diagonal, 547, a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, del anteproyecto de Presupuestos para el 2006, así como de la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.

2. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

3. Renovación y nombramientos, en su caso, de miembros de la Junta Directiva.

4. Información sobre el corriente ejercicio y perspectivas de futuro.

5. Información sobre las actividades desarrolladas hasta la fecha por la Entidad como Servicio de Prevención Ajeno. Adopción en su caso de los acuerdos necesarios, a resultados de la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, en orden a la continuación de dichas actividades, mediante la constitución de una Sociedad de Prevención íntegramente participada por la Mutua y aportación a la misma de las indicadas actividades, ratificando, de estimarse procedente, las decisiones previamente adoptadas al respecto por la Junta Directiva de la Mutua conforme a lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 688/2005 y previo examen y revisión de las mismas. Adopción en su caso de las demás decisiones necesarias, conforme a lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 688/2005, para la plena efectividad de los restantes acuerdos adoptados por la Junta General en relación con dichas actividades. Delegación en su caso de las oportunas facultades para la completa y efectiva ejecución de las decisiones adoptadas por la Junta General todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el repetido Real Decreto 688/2005 y con el alcance que fuere necesario para ello.

6. Información sobre la adopción por la Mutua del Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y aprobación en su caso de los acuerdos oportunos.

7. Información sobre el Código Ético elaborado y asumido por la Entidad. Adopción, en su caso, de los demás acuerdos oportunos.

8. Ruegos y preguntas.

9. Aprobación del acta o nombramiento de Intervenores.

Barcelona, 23 de junio de 2005.—El Presidente, Luis Ignacio Pons Casademunt.—36.281.